

RESOLUCION EXENTA N° 40.391/2020

Valparaíso, 08 de Octubre de 2020

VISTOS Y CONSIDERANDO:

- 1.- La necesidad de la Facultad de Odontología de mantener actualizadas sus normativas internas, particularmente las relacionadas con protocolos y procedimientos clínicos.
- 2.- La solicitud presentada por el Comité de Bioseguridad de la Facultad de Odontología respecto de la aprobación de la “Norma de Aseo y Desinfección de Unidades Clínicas de la Facultad de Odontología”;
- 3.- La presentación ante el Consejo de Facultad de Odontología, realizada por el Director de Servicios Clínicos, tendiente a la actualización; difusión y cumplimiento de la normativa mencionada;
- 4.- El acuerdo de Consejo de Facultad de Odontología N° 31 de 2020, de fecha 28 de septiembre de 2020, que aprobó el texto y alcances de la “Norma de Aseo y Desinfección de Unidades Clínicas de la Facultad de Odontología de la Universidad de Valparaíso”.
- 5.- Las atribuciones conferidas por El Decreto Exento N° 1253 de 2017, Reglamento Orgánico de la Universidad de Valparaíso y en el Decreto TRA N° 315/27/2018.

RESUELVO:

1. Apruébese la “Norma de Aseo y Desinfección de Unidades Clínicas de la Facultad de Odontología de la Universidad de Valparaíso”, versión 1.0, documento de 20 páginas, desarrollado por la Unidad de Servicios Clínicos y aprobado por el Comité de Bioseguridad de la Facultad.
2. Establézcase que la no observancia de estas disposiciones constituye una vulneración a las obligaciones académicas y funcionarias.

3. Obsérvese el cumplimiento de estas disposiciones por los Directores de Escuela; Director de Escuela de Graduados; Director de la Unidad de Servicios Clínicos y Jefe Técnico de Pabellón, según corresponda.
4. Publíquese la “Norma de Aseo y Desinfección de Unidades Clínicas de la Facultad de Odontología de la Universidad de Valparaíso” en la página web institucional, adjunta a la presente Resolución.

CÚMPLASE, ANOTESE Y COMUNÍQUESE.

**PROF. DR. GASTON ZAMORA ALVAREZ
DECANO**

GZA/mecc.

Distribución:

- Director Escuela Odontología
- Director Escuela Graduados
- Director de Servicios Clínicos
- Jefe Pabellón
- Archivo

NORMA ASEO Y DESINFECCIÓN DE UNIDADES CLÍNICAS

Versión 1

Elaborado por	Dra. Marion Arce Paniagua. Dra. Solange Baeza Vallejos Dra. M. Therese Flores Barrett. Dra. M. Soledad Lopetegui Buschmann. EM. Ivette Marticorena Sartori. Dr. Aníbal Navarro Reyna.	Fecha Elaboración	Agosto/2020
Revisado por	Dr. Jaime Jamett Rojas	Fecha Revisión	Septiembre 2020
Aprobado por	Consejo de Facultad	Fecha Aprobación	28-09-2020

ÍNDICE

1.- INTRODUCCIÓN	3
2.- MARCO LEGAL	4
3.- OBJETIVO GENERAL	4
3.1.- OBJETIVOS ESPECÍFICOS	4
4.- ALCANCE	5
5.- RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN	5
6.- RESPONSABLE DE LA SUPERVISIÓN	5
7.- DEFINICIONES	5
8.- CONTENIDO DE LA NORMA	7
8.1.- DISPOSICIONES GENERALES	7
8.1.1.- Referente a procedimiento de Aseo	7
8.1.2.- Referente al uso de Equipos de Protección Personal	8
8.1.3.- Referente al Manejo de Residuos Clínicos	8
8.1.4.-Referente al uso y manejo de Desinfectantes	9
9.- DESINFECTANTES UTILIZADOS EN LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD DE VALPARAÍSO	10
9.1.- Alcohol 70%	10
10.1.- Aplicaciones habituales de desinfectantes en Áreas Clínicas	12
10.1.1.- Alcohol	12
10.1.2.- Hipoclorito de Sodio	13
10.1.3.- Amonio cuaternario	13
11.- REFERENTE A LA PERIODICIDAD DE LOS ASEOS	13
12.- ASEOS DE DIFERENTES RECINTOS	14
12.1.- Aseo de pisos :	14
12.2.- Aseo de techos, paredes, puertas, ventanas y manillas	15

12.3.- Aseo de baños	15
12.4.- Aseo Áreas Críticas : Pabellón y Esterilización	16
12.5.- Aseo Clínicas Odontológicas y Servicio de Imagenología	16
12.6.- Aseo de Monitores , Equipos, Camillas, Mesa quirúrgica, superficies de Mobiliario Clínico.	16
12.7.- Aseo de Cilindro de gases	17
12.8.- Aseo y Desinfección de la Unidad Dental	17
13.- LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE RECINTOS EN CASO DE ATENCIÓN DE PACIENTES CONFIRMADOS O SOSPECHOSOS DE COVID-19	17
14.- PAUTA DE SUPERVISIÓN DE ASEO Y DESINFECCIÓN DE UNIDADES CLÍNICAS	18
REFERENCIAS	20

1.- INTRODUCCIÓN

Ante el actual contexto de pandemia es necesario estandarizar procedimientos de aseo y desinfección de todas las unidades clínicas a fin de reducir riesgos de infecciones tanto para pacientes como para funcionarios, pudiendo otorgar procedimientos en un marco de seguridad.

Parte de la seguridad en las atenciones clínicas depende de la higiene ambiental, aseos concurrentes y terminales, desinfección de áreas clínicas, manejo de residuos entre otros.

Este documento pretende otorgar directrices básicas para realizar un aseo seguro y desinfección en áreas clínicas a fin de minimizar el papel del ambiente como factor de riesgo de las IAAS.

2.- MARCO LEGAL

Decreto con fuerza de Ley N°1, de 2005, del Ministerio de Salud, Artículo 4, N°11 :

“Establece los estándares mínimos que deberán cumplir los prestadores institucionales de salud, tales como hospitales, clínicas, consultorios y centros médicos, con el objetivo de garantizar que las prestaciones alcancen la calidad requerida para la seguridad de los usuarios. Dichos estándares se fijarán de acuerdo al tipo de establecimiento y a los niveles de complejidad de las prestaciones , y serán iguales para el sector público y privado. Deberá fijar estándares respecto de condiciones sanitarias, seguridad de instalaciones y equipos, aplicación de técnicas y tecnologías, cumplimiento de protocolos de atención, competencias de los recursos humanos, y en toda otra materia que incide en la seguridad de las prestaciones.

Los mencionados estándares deberán ser establecidos usando criterios validados, públicamente conocidos y con consulta a los organismos técnicos competentes”.

3.- OBJETIVO GENERAL

- Estandarizar proceso de aseo y desinfección de las diferentes unidades clínicas
- Mantener el ambiente de las unidades clínicas de la Facultad de Odontología libre de suciedad visible y desinfectadas.
- Disminuir factor de riesgo ambiental en IAAS
- Proporcionar en cada unidad clínica un ambiente seguro para la atención del paciente.

3.1.- OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Establecer áreas de almacenamiento de todo material e insumos de aseo de cada unidad : Clínicas A, B, C, Pabellón y Esterilización.
- Establecer procedimientos adecuados para mantener todas las Unidades Clínicas limpias y libres de toda contaminación.

- Establecer periodicidad de aseos recurrentes y terminales de las diferentes Unidades Clínicas.
- Estandarizar procedimientos de desinfección en áreas clínicas.
- Definir responsables de su aplicación y supervisión.
- Aplicar pautas de evaluación que aseguren el cumplimiento de la normativa.

4.- ALCANCE

- Todo el equipo de salud.

5.- RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN

- Personal de aseo
- Técnicos en Odontología

6.- RESPONSABLE DE LA SUPERVISIÓN

- Coordinador Administrativo de la Facultad de Odontología

7.- DEFINICIONES

- **Área de Atención Clínica** : Corresponde a dependencias hospitalarias o centros de salud ambulatoria donde transcurre la atención directa de pacientes. (Procedimientos médicos, quirúrgicos, odontológicos en atención cerrada o abierta).
- **Área de Trabajo Limpio**: Corresponde a clínica o estación de enfermería en la que se efectúan actividades asépticas como preparación de medicamentos, distribución de insumos médicos u odontológicos, almacenamiento transitorio y entrega de material estéril.
- **Área de Trabajo Administrativo** : Corresponde al área en que se desarrolla trabajo administrativo, corresponde a escritorios y estanterías utilizadas para registro y almacenamiento de documentación; fichas clínicas, normativa, recetarios, órdenes de exámenes, interconsultas, etc.
- **Área de Trabajo Sucio** : Corresponde al área donde se realiza almacenamiento de productos de aseo, contenedores de residuos especiales y/o peligrosos.
- **Aseo Concurrente** : Corresponde a labores de aseo, limpieza y desinfección de instalaciones que se efectúan en forma diaria y permanente, es decir al inicio de la jornada más la mantención de los mismos durante las 24 horas.
- **Aseo Terminal** : Corresponde a labores de aseo de instalaciones que se efectúa en áreas de atención clínica según requerimientos al finalizar las atenciones clínicas o al término de trabajos de

reparación, remodelación y/ construcción. Estos aseos incluyen la limpieza y desinfección completa de las unidades clínicas: muros, pisos, mobiliario.

- **Contaminación Ambiental** : Es la presencia de sustancias nocivas para los seres vivos que irrumpen en la composición de los elementos naturales, como agua, suelo y aire, colocados allí por la actividad humana en tal calidad y cantidad que pueden interferir en la salud y bienestar de las personas.
- **Desinfección Ambiental** : Se define como una técnica que permite reducir el número de microorganismos patógenos, (bacterias, virus y hongos), en todos los ambientes en que puedan resultar nocivos para la salud del hombre, mediante la utilización principalmente de agentes químicos.
- **Desinfectante** : Solución, (agente químico), que permite eliminar de objetos o superficies inanimadas una gran mayoría de bacteria, virus y hongos, no así esporas.
- **Detergente** : Agente químico soluble en agua que permite la remoción mecánica de la suciedad, pero no elimina ni destruye microorganismos.
-
- **Equipos de Protección Personal (EPP)** : Se define como EPP cualquier equipo o dispositivo destinado para ser utilizado por el trabajador, para protegerlo de uno o varios riesgos con objeto de velar por su seguridad o salud en el trabajo.
- **Fomite** : Corresponde a cualquier objeto inanimado que puede actuar como vector pasivo, vale decir es capaz de transferir microorganismos patógenos a personas. Por ejemplo, el pelo, ropa u otros objetos.
- **Fluidos corporales** : Corresponde a todas las secreciones o líquidos biológicos que se producen en el organismo.
- **Fluidos corporales de riesgo** : Corresponde a líquidos provenientes de cavidades estériles del organismo tales como sangre, saliva y otros tales como líquido cefalorraquídeo, líquido sinovial, peritoneal, pericárdico, amniótico, etc. Se consideran de alto riesgo por constituir fuente de infección de virus Hepatitis B y C, VIH, Sars Cov-2, entre otros.
- **Infecciones Asociadas a las Atenciones de Salud (IAAS)** : Infecciones asociadas a la atención de salud.
Infecciones localizadas o generalizadas producidas por la presencia de microorganismos o sus toxinas que no se encontraban presentes o en incubación al momento de la hospitalización y/o atención de un paciente en un centro asistencial.

- **Lavado de manos** : Corresponde a procedimiento que permite eliminar suciedad visible, materia orgánica y reducir la flora transitoria de las manos.
- **Limpieza** : Procedimiento físico químico que permite la remoción de la suciedad y la disminución de la carga microbiana de un objeto o superficie.
- **Material contaminado** : Todo instrumental o material que ha tomado contacto con fuentes contaminadas orgánica o inorgánica. Se incluye también el material cuyo empaque no se encuentra indemne.

8.- CONTENIDO DE LA NORMA

8.1.- DISPOSICIONES GENERALES

8.1.1.- Referente a procedimiento de Aseo

- Cada unidad clínica debe contar con un sector definido para el almacenamiento de materiales y útiles de aseo. Especialmente importante son los sectores críticos tales como Pabellón, Esterilización y todas las Clínicas Dentales
- Deben utilizarse materiales de aseo tales como traperos y paños exclusivos para cada área, identificables, marcados y en conocimiento del personal de cada unidad. (Nunca intercambiar paños y traperos destinados a baños y áreas contaminadas con los que se deben utilizar en clínicas, pabellón y esterilización). Se requiere exclusividad en el uso de elementos de aseo.
- Rotular elementos de aseo según la unidad a la que se encuentran destinados.
- Referente a los detergentes y desinfectantes, estos deben ser almacenados en áreas limpias definidas para tal efecto. Deben mantenerse rotulados señalando la fecha vencimiento, fecha de apertura del envase y la concentración.
- Realizar siempre lavado de manos previo y posterior al procedimiento de limpieza y/o desinfección.
- La limpieza debe realizarse siempre desde las áreas más limpias a las áreas más sucias.
- La limpieza debe efectuarse por fricción o arrastre en todas las superficies ambientales.
- La limpieza destinada a sacar polvo de objetos deberá realizarse con un paño humedecido, enjuagando y desdoblado el paño cuantas veces sea necesario.
- Para sacar la tierra del piso se deberá ocupar traperos-avión o bien traperos húmedos, enjuagando y estrujando cuantas veces sea necesario según corresponda.
- No está permitido usar escobas en áreas clínicas. No está permitida la generación de polvo en áreas clínicas y adyacentes a ellas, por lo tanto no está permitido barrer en seco ni sacudir elementos.
- Toda la basura y elementos contaminados provenientes de la atención clínica que se encuentren dentro de los tachos de basura común de cada unidad deben ser eliminados con las bolsas que los

contienen para luego efectuar cambio de bolsa de desechos, vale decir en cada tacho colocar nueva bolsa.

- Los contenedores de residuos especiales (contaminados), de color amarillos, con bolsas de color amarillo, de las diferentes unidades clínicas una vez utilizados deben ser trasladados a sala de acopio transitorio. En el caso de las cajas cortopunzantes estas deben ser utilizadas hasta completar 2/3 de su capacidad para luego también ser trasladadas a sala de acopio transitorio.
- El personal responsable del aseo de las diferentes áreas debe manejar un carro con elementos de aseo y al final de la jornada debe ser lavado y guardado en el área definida.
- Se aplicarán pautas de supervisión y se mantendrán registros de los procedimientos de aseo y desinfección efectuados, indicando fecha, hora y alcance de la limpieza y desinfección

8.1.2.- Referente al uso de Equipos de Protección Personal

- El personal de aseo deberá usar en todo momento EPP: Pechera plástica de manga larga y apertura posterior, gorro, mascarilla de tela, pantalla facial y guantes de goma.
- La pechera plástica y el gorro son desechables.
- Las mascarillas de tela deben ser lavadas y las pantallas faciales deben ser lavadas y desinfectadas.
- Los guantes de goma deben ser lavados con detergente después de cada uso.

8.1.3.- Referente al Manejo de Residuos Clínicos

- La manipulación y transporte de residuos desde las zonas generadoras hasta la Salas de Acopio transitorio debe efectuarse siempre con todos los equipos de protección personal mencionados y dentro de un carro destinado para ello.
- Los residuos sólidos asimilables, (basura común), que se encuentran en tachos en cada unidad clínica deberán ser retirados en clínicas toda vez que finalice la atención, sacando completamente las bolsas que lo contienen para luego ser reemplazadas por bolsas limpias.
- Se debe contar con bolsas de basura en cantidades suficientes para cambiarlas cada vez que se necesite.
- Los residuos sólidos asimilables deberán ser trasladados a la Sala de Acopio correspondiente para su posterior retiro.
- Los residuos contaminados que se encuentran en clínicas y pabellón en tachos amarillos, dentro de bolsas amarillas, deben ser retiradas y reemplazadas por otra bolsa amarilla limpia una vez finalizada la atención de un paciente , luego serán trasladados a Sala de Acopio correspondiente y almacenados transitoriamente en el interior de un congelador hasta su próximo retiro por empresa en convenio.
- Todas las bolsas a eliminar deben ser retiradas de los tachos correspondientes con guantes y anudadas. La basura no debe tomar contacto directo con las manos del operador.

8.1.4.-Referente al uso y manejo de Desinfectantes

Para el manejo y uso apropiado de desinfectantes se deben respetar ciertos principios básicos con objeto de lograr el efecto de desinfección esperado.

Tales principios son :

- Los desinfectantes se aplicarán sobre superficies inanimadas, no deben ser usados sobre piel o mucosas. Solo el Alcohol al 70% es antiséptico y desinfectante.
- Los desinfectantes deben aplicarse sobre superficies limpias, libres de materia orgánica.
- Después de lavar las superficies con detergente, enjuagar correctamente y secar, se aplica desinfectante. Los desinfectantes pueden inactivarse con la presencia de jabón o materia orgánica.
- Deben ser aplicados realizando fricción, debe tomar contacto directo el producto con la superficie a desinfectar durante el tiempo que indique el fabricante.
- Al aplicar desinfectantes a través de gasa o tórula de algodón, esta debe ser impregnada al momento de realizar el procedimiento para evitar su evaporación y contaminación.
- No utilizar desinfectantes que se apliquen a través de pulverización, siempre debe realizarse a través de fricción y / o arrastre.
- Los frascos deben contar con rótulos claros que indiquen componentes, concentración y fecha de vencimiento.
- Rotular frascos indicando fecha de apertura.
- Usar frascos con tapas herméticamente cerradas para evitar contaminación y evaporación. Mientras no sean utilizados deben mantenerse tapados. Se debe evitar la generación de vapores tóxicos en el ambiente.
- Se debe utilizar las tapas originales de los frascos, no usar cubiertas de metal, algodón, gasa, etc.
- Todo envase o frasco es de un solo uso. No reutilizar. Aquellos que posean válvulas, estas son desechables.
- Los envases de desinfectantes deben mantenerse limpios externamente.
- Todo desinfectante debe almacenarse en lugares limpios y secos, alejados de fuentes de luz y calor.
- En el sector de almacenamiento deben ser ordenados por fecha de vencimiento.
- Nunca rellenar ni trasvasar de un envase o frasco a otro.
- No se deben mezclar productos.
- No modificar las concentraciones establecidas por norma.
- Los desinfectantes deben usarse respetando las instrucciones del fabricante respecto a la duración, conservación, dilución y tiempo de contacto.
- No se debe usar dos o más agentes químicos simultáneamente ya que esto altera su efecto.
- Los recipientes o contenedores donde se preparan las diluciones deben estar siempre limpios y secos.
- Las soluciones preparadas tanto de diferentes concentraciones de Cloro o Amonio cuaternario solo duran 24 horas. Transcurrido ese tiempo sin haber sido utilizadas deben ser eliminadas.
- Todos los remanentes de desinfectantes deben ser eliminados como residuo peligroso. (Reas 2009).

9.- DESINFECTANTES UTILIZADOS EN LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD DE VALPARAÍSO

Los desinfectantes usados en la Facultad de Odontología se encuentran incluidos en los lista N que publica la EPA, (Agencia de Protección Ambiental de EEUU), para usar contra el Sars Cov-2

- Alcohol 70%
- Amonio cuaternario
- Hipoclorito de sodio

9.1.- Alcohol 70%

Categoría : Antiséptico y Desinfectante de nivel intermedio.

Nivel de Acción : Intermedio. Actúa en forma inmediata , desde los 15 segundos y no posee efecto residual.

Actividad Microbiana : Poseen acción rápida y de amplio espectro. Actúa por desnaturalización de las proteínas sobre bacterias Gram (+) y Gram (-), Mycobacterias, hongos y virus (hepatitis B y VIH), SarsCov-2, inactivo contra esporas.

Propiedades : El alcohol al 70% elimina alrededor del 90% de bacterias en dos minutos. No es activo en presencia de materia orgánica.

Uso : Antiseptia ; para limpieza de la piel previa punción para administración de medicamentos o toma de muestra venosa. No debe utilizarse como antiséptico en lesiones abiertas.

Desinfección ; superficies inanimadas, mobiliario, mesas de trabajo clínico.

En presentaciones como Alcohol gel se utiliza para higienización de manos de entre procedimientos. Efectos adversos : Irritante de piel en exposiciones prolongadas, mucosas, vías respiratorias y ojos.

Los alcoholes son volátiles e inflamables, por lo que deben ser almacenados en condiciones apropiadas.

9.2.- Amonio Cuaternario

Categoría : Desinfectante y también utilizados para limpieza de superficies.

Nivel de Acción : Bajo. El inicio de la acción se estima en aproximadamente 5 minutos y su duración no ha sido definida.

Actividad Microbiana : Actúan sobre bacterias Gram (+), no sobre Gram (-) y hongos. No actúan sobre esporas, Mycobacterium tuberculosis ni virus hepatitis B. Ofrecen resistencia frente a bacilos gram (-) no fermentadores (Pseudomona Aeruginosa), baja evidencia frente a covid-19.

Propiedades : Los amonios cuaternarios de cuarta y quinta generación, como cloruro de didecil-dimetil amonio y los de quinta generación como cloruro de alquil-dimetil-etil- bencil amonio ofrecen mayor estabilidad y mayor efecto microbicida. No son reconocidos como más efectivos que otros compuestos desinfectantes y su costo es superior a los clorados. Su ventaja radica en su bajo nivel de toxicidad y además de no ser corrosivo. También se inactivan ante la presencia de materia orgánica.

Uso : Limpieza y desinfección de superficies, paredes, pisos, puertas, ventanas, baños. Usado también como solución desinfectante y desincrustante de las unidades de aspiración.

Los amonios cuaternarios deben guardarse en recipientes cerrados, lugares exclusivos y limpios, a temperatura ambiente y protegidos de la exposición solar.

Para su manipulación debe utilizarse siempre guantes.

Efectos Adversos : En altas concentraciones pueden producir irritación de piel y mucosas, dermatitis atópica en personas alérgicas. Las soluciones comerciales son en su mayoría biodegradables por lo que el excedente puede ser eliminado por alcantarillado.

9.3.- Hipoclorito de Sodio

Categoría : Desinfectante de acción intermedia, aunque logra ser efectivo en esporas bacterianas.

Nivel de Acción : Intermedio. El tiempo de acción depende de la concentración, y puede ir desde segundos a horas. En concentraciones de 10 ppm se elimina el 99.9% de esporas dentro de 5 minutos y agentes micóticos en plazo de una hora. Posee efecto residual.

Actividad Microbiana : Actúa sobre bacterias Gram (+) y Gram (-), hongos, virucida, efectivo sobre Sars Cov-2, fungicida, esporicida pero con actividad variable frente a Mycobacterium.

Propiedades : Los hipocloritos tienen un extenso espectro de actividad de acuerdo a la concentración utilizada. No deja residuos tóxicos, es barato y de rápida acción. Al mezclarlo con otros agentes libera gas clorado tóxico y disminuye su estabilidad.

Uso : Las soluciones en base a cloro son ampliamente utilizadas para desinfección en caso de materiales compatibles con cloro. Las superficies a desinfectar deben estar libres de materia orgánica, de lo contrario se debe limpiar antes de aplicar. Los compuestos clorados se utilizan en superficies lisas, pisos, muros, limpieza de lavamanos, baños. La concentración utilizada es cloro al 0.1% o 0.5%.

Se debe considerar que las soluciones cloradas deben ser preparadas diariamente, con instrucciones precisas y supervisión a fin de obtener la concentración correcta. La solución no se debe conservar por más de 24 horas.

Las superficies ambientales contaminadas con sangre u otros fluidos corporales de riesgo o visiblemente sucias deben ser limpiadas previamente al uso del desinfectante ya que se inactiva frente a materia orgánica. Corroe el material metálico y no debe ser mezclado con otros detergentes o desinfectantes ya que pierde su efectividad.

Para su preparación debe utilizarse guantes y en lo posible mascarilla.

También cuenta con un uso en odontología en endodoncia para irrigar conductos radiculares previa obturación.

Efectos Adversos : Es irritante de piel, mucosas y vías respiratorias. Los efectos son más graves en la medida que la concentración de la solución sea mayor. Los síntomas de la exposición a altas concentraciones son náuseas y vómitos, seguidos de dificultad respiratoria.

10.- CONSIDERACIONES EN EL USO DE DESINFECTANTES :

Las indicaciones de uso de acuerdo al tipo de producto son las siguientes :

Alcohol al 70% : Desinfección de superficies , mobiliario clínico, sillón dental, equipos, interruptores, teléfonos, computadoras, manillas de puertas.

Cloro al 0.1% : Desinfección de pisos en aseos terminales de áreas críticas.

Cloro al 0.5 % : Descontaminación y desinfección de superficies tales como muros, pisos, marcos de ventanas y baños.

Amonios Cuaternarios : Desinfección de unidades de aspiración dental, limpieza y desinfección de superficies no clínicas.

- Todas las soluciones deben utilizarse respetando las concentraciones indicadas por el fabricante.
- Todos los contenedores de desinfectantes deben encontrarse rotulados, indicando concentración.
- No mezclar productos, pierden potencial activo.
- Eliminar los excedentes.

CUADRO RESUMEN DESINFECTANTES USADOS EN LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA UV

Propiedades	Alcohol 70%	Hipoclorito de sodio	Amonio cuaternario
Categoría	Antiséptico Desinfectante	Desinfectante	Detergente Desinfectante
Nivel de acción	Medio	Medio	Bajo
Espectro	Bactericida Virucida Fungicida	Bactericida Virucida Fungicida	Bactericida gram (+) Sin acción en gram (-), virus Hepatitis B, ni Pseudomona A.
Acción sobre esporas	No	Si	No
Micobactericida	Si	Si	No
Acción Sars Cov-2	Si	Si	Si, baja evidencia
Inicio de acción o efecto máximo	Inmediato	5 minutos	10 minutos
Efecto residual	No	Con efecto residual	Desconocido
Toxicidad	Irritante de mucosas	Irritante de mucosas	Irritante de mucosas
Costo	Bajo	Bajo	Alto
Otras desventajas	Inflamable	Corrosivo	No inflamable ni corrosivo

10.1.- Aplicaciones habituales de desinfectantes en Áreas Clínicas

10.1.1.- Alcohol

- Se utiliza en la desinfección de instrumental clínico no crítico como termómetros, fonendoscopios, bracket, lámparas, manillas, superficies de mobiliario clínico, superficies digitales y superficies de equipos odontológicos.

- La presentación corresponde a frascos de alcohol al 70% de un litro. También se cuenta con frascos de un litro de solución de alcohol isopropílico (Bechtol), utilizado para la desinfección de fresas y limas previa esterilización.
- No requiere dilución

10.1.2.- Hipoclorito de Sodio

- Se utiliza en pisos, muros ,superficies de trabajo y baños.
- La presentación comercial corresponde a envases de 5 litros con Hipoclorito de Sodio al 5%, equivalente a 50.000 ppm.
- Requiere ser diluido para su aplicación. Se utilizarán diluciones al 0.5% y al 0.1%.
- Cloro al 0.5% se utilizará para desinfección de pisos y muros en aseos terminales y en aseos y desinfección de baños.
- Cloro al 0.1% se utilizará para desinfección en aseos concurrentes en pisos y muros, y desinfección de superficies (mobiliario clínico).

CUADRO RESUMEN DILUCIÓN DE HIPOCLORITO AL 0.5%

Concentración	ppm	Dilución
0.5 %	5000	100 cc cloro + 900 cc de agua
0.1 %	1000	20 cc de cloro + 1000 cc de agua

10.1.3.- Amonio cuaternario

- La solución utilizada es Aseptol, su presentación corresponde a botellas de 5 litros con dosificador.
- Debe ser utilizado en una concentración de 2%, se debe diluir 20 cc de solución en un litro de agua.
- Utilizado para desinfección de circuitos de aspiración y saliveros.

11.- REFERENTE A LA PERIODICIDAD DE LOS ASEOS

Se establece la siguiente frecuencia de aseos según áreas :

- Quirófanos : Considerada área crítica debe contar con aseo concurrentes diarios entre cirugías y un aseo terminal al finalizar la jornada.

- Unidad de Esterilización : Considerada área crítica debe contar con dos aseos concurrentes durante el día y uno terminal al finalizar la jornada.
- Clínicas Odontológicas :
Aseo concurrente en todos los box de atención dental después de cada atención de pacientes en PNGA.
Aseo Terminal en todos los box de atención dental después de cada atención de pacientes en PGA.
Aseo Terminal en todos los box dentales al finalizar la jornada de atención (diariamente).
- Sala Imagenología : Aseo concurrente periódico y aseo terminal al finalizar la jornada.
- La limpieza y desinfección debe ser rigurosa y continua. Deben realizarse al menos después de cada turno o con más frecuencia si es necesario.

12.- ASEOS DE DIFERENTES RECINTOS

Materiales :

- Balde con solución detergente y/o desinfectante según corresponda
- Balde con agua de enjuague
- Porta traperos y traperos
- Mango alargador
- Mopas avión
- Paños de aseo
- Elementos de protección personal

12.1.- Aseo de pisos :

- Reunir el material necesario
- Usar equipos de protección personal.
- Desocupar áreas a asear.
- Humedecer el trapero o mopa y limpiar con agua y detergente enjuagar y secar.
- Utilizar solución abrasiva en casos de suciedad adherida a pisos y zócalos.
- Limpiar el piso en una sola dirección desde áreas más limpias hacia áreas más sucias.
- Limpiar rincones, esquinas y guardapolvos.
- Repasar las veces que sea necesario.
- Enjuagar después de la aplicación de detergente.
- Aplicar una solución desinfectante, esta no requiere enjuague.
- Colocar señalética por precaución en caso de pisos húmedos.
- Lavar posteriormente artículos de aseo. Los traperos, mopas y resto de los utensilios para realizar aseo deben quedar limpios después del uso.
- Eliminar excedente de soluciones utilizadas.
- Guarde los artículos de aseo donde corresponda.
- Retirar equipos de protección personal
- Efectuar lavado de manos.

12.2.- Aseo de techos, paredes, puertas, ventanas y manillas

- Reunir material necesario
- Usar equipos de protección personal según corresponda.
- Humedecer trapero o paño con solución detergente y/o desinfectante según corresponda.
- Comenzar por techo, aplicado mopa o trapero humedecido desde un extremo a otro sin pasar dos veces por el mismo lugar.
- Continuar con el aseo de paredes, desde techo hacia zócalos, desplazar mopa o trapero desde el borde del techo al borde del suelo, sin retroceder.
- Repetir el procedimiento hasta completar la totalidad de paredes.
- Enjuagar y secar después de la aplicación de solución detergente. En caso de aplicar desinfectantes no enjuagar.
- Efectuar aseo de ventanas. En la limpieza de marcos utilizar técnica de arrastre.
- Efectuar limpieza y desinfección de manillas, pasamanos, barandas. Consideradas zonas de mayor contacto su limpieza y desinfección debe ser periódica, en cada aseo concurrente.
- Lavar posteriormente artículos de aseo. Los traperos, mopas y resto de los utensilios para realizar aseo deben quedar limpios después del uso.
- Eliminar excedente de soluciones utilizadas.
- Guarde los artículos de aseo donde corresponda.
- Retirar elementos de protección personal
- Efectuar lavado de manos.

12.3.- Aseo de baños

Se debe garantizar la limpieza y desinfección periódicas de los baños, dependiendo directamente de la frecuencia de uso

- Reunir material necesario
 - Usar elementos de protección personal.
 - Utilizar paños diferentes para lavado de lavamanos y lavado de tazas, mantener rotulados.
 - Comenzar lavando lavamanos y luego tazas. (Primero áreas limpias, luego áreas sucias).
 - Siempre desinfectar las superficies con cloro al 0.5%. Eliminar excedente de soluciones utilizadas.
 - Guarde los artículos de aseo donde corresponda.
 - Retirar elementos de protección personal
 - Efectuar lavado de manos.
- Registrar en planilla cada aseo y desinfección de baños durante la jornada.

12.4.- Aseo Áreas Críticas : Pabellón y Esterilización

- Reunir material necesario
- Uso de EPP.
- En aseos concurrentes primero se debe eliminar basura de tachos : primero anudar bolsa plástica, retirarla del tacho y luego reponer con otra bolsa nueva.
- No se puede barrer en áreas clínicas, por tanto el polvo del piso debe ser retirado con mopa- avión, desde áreas de menor circulación hacia áreas de mayor circulación. En el caso de Pabellón, pasar mopa desde el interior de los quirófanos hacia áreas de mayor tránsito. En el caso de Esterilización pasar mopa desde áreas de almacenamiento hacia áreas de carga de equipos y finalmente área de recepción de material.
- Luego trapear con mopa humedecida en solución desinfectante siguiendo el mismo orden.
- En los aseos terminales se debe incluir limpieza de muros, marcos de ventanas, puertas y manillas.
- Tener especial atención en zócalos y esquinas.
- Tener presente que es necesario mover el mobiliario clínico para efectuar un correcto aseo de pisos.
- Efectuar lavado de manos posterior.

12.5.- Aseo Clínicas Odontológicas y Servicio de Imagenología

- Reunir material necesario
- Uso de EPP.
- En aseos concurrentes en que las clínicas se procederá a pasar mopa avión y se retirará residuos y polvo por arrastre, sin levantar polvo.
- No usar escobas.
- El retiro de basura de los tachos de cada unidad o box dental debe realizarse con guantes de aseo, anudar las bolsas, sacarlas de los tachos, trasladarlas hasta carro central de acopio y reemplazar con una bolsa nueva en cada tacho.
- Referente a los carros de acopio transitorio de clínicas , este solo debe ser movilizado en pasillos centrales, manejar con tapa y siempre mantener limpios.
- Efectuar lavado de manos posterior

12.6.- Aseo de Monitores , Equipos, Camillas, Mesa quirúrgica, superficies de Mobiliario Clínico.

- Reunir material necesario
- Usar guantes.
- Humedecer paño con alcohol al 70% o amonio cuaternario o desinfectante de superficie, según indicaciones del fabricante.
- Aplicar en todas las superficies previamente limpias.
- Repetir el procedimiento con los cables, sin traccionar ni doblar durante el aseo.
- Efectuar lavado de manos posterior.

12.7.- Aseo de Cilindro de gases

- Reunir material
- Utilizar guantes de procedimiento
- Aplicar paño húmedo con solución detergente
- Limpiar de arriba hacia abajo sin retroceder
- Repetir el procedimiento si es necesario
- Enjuagar con un paño con agua.
- Secar con un paño limpio.
- Dejar los balones en forma vertical, en lugar asignado y con seguro.
- Tener precaución con válvulas, manómetro y flujómetro.
- Lavar con detergente y secar aparte humidificador.
- Retirarse los guantes.
- Efectuar lavado de manos.
- Guardar artículos de aseo en el lugar correspondiente.

12.8.- Aseo y Desinfección de la Unidad Dental

- El aseo de la unidad se efectuará primero con la limpieza de las superficies de mobiliario y sillón dental previa aplicación de desinfectante.
- Este proceso de desinfección de la unidad se efectuará antes de iniciar la atención de cada paciente.
- La realizarán los técnicos de odontología que se desempeñen en dichas áreas.
- La desinfección se efectuará aplicando compresa con alcohol al 70% sobre superficies limpias.
- La aplicación en mobiliario clínico debe efectuarse friccionando la compresa con el desinfectante sobre la superficies desde el área limpia al área sucia.
- La aplicación en el sillón dental también debe efectuarse a través de fricción desde el cabezal hacia la parte más distal del sillón.
- Para desinfectar las estructuras anexas, iniciar desinfectando la lámpara y asas para continuar hacia el bracket y las conexiones anexas : desinfección externa de mangueras y aspiración de desinfectante a través de ductos de aspiración.
- La desinfección de saliveros y ductos se efectuará con amonio cuaternario de acuerdo a instrucciones del fabricante, primero aspirando parte de la solución y luego aplicando al salivero. Los saliveros y ductos se desinfectan después de cada atención de pacientes.

13.- LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE RECINTOS EN CASO DE ATENCIÓN DE PACIENTES CONFIRMADOS O SOSPECHOSOS DE COVID-19

Siguiendo las pautas de los CDC sobre limpieza y desinfección de las instalaciones, se efectuará el siguiente procedimiento ante casos de sospechosos o confirmados de Covid-19 :

- Cerrar si es posible las áreas utilizadas por personas sospechosas o confirmadas de tener Covid-19.
- Estas áreas serán tratadas como áreas de mayor riesgo, por lo tanto previa limpieza y desinfección se efectuará ventilación del recinto por espacio de al menos una hora.
- Lo mismo se debe aplicar en caso de haber ocupado otros recintos como recepciones o ascensores, baños.
- Estos casos deben ser informados y notificados.

14.- PAUTA DE SUPERVISIÓN DE ASEO Y DESINFECCIÓN DE UNIDADES CLÍNICAS

Unidad Clínica

Fecha.....

Nombre personal / alumno / docente supervisado.....

Aseo Unidades Clínicas	SI	NO
Correcto almacenamiento de desinfectantes		
Desinfectantes con rótulos indicados		
Insumos aseo rotulados y exclusivos por área.		
Uso correcto de EPP de funcionarios		
Carro de aseo e insumos limpios		
Retiro de desechos según norma		
Cambio bolsas de basura de cada tacho		
Realiza correcta limpieza y desinfección de muros		
Realiza correcta limpieza y desinfección de piso		
Realiza correcta limpieza y desinfección mobiliario		
Realiza correcta limpieza y desinfección de interruptores y manillas		
Finaliza lavando tachos y mopas empleadas.		
Puntaje		

Observaciones :

.....

.....

Umbral de Cumplimiento 90%

Porcentaje de cumplimiento :

Nombre y firma supervisor :

REFERENCIAS

- Circular C31 N°10 de 5 de Diciembre de 2018
Subsecretaría de Redes Asistenciales.
División de Gestión.
Departamento de Calidad y Seguridad de la Atención.
“Recomendaciones sobre Aseo y Desinfección de superficies ambientales para la prevención de Infecciones Asociadas a la Atención de Salud (IAAS)”.

- Ordinario N° 878 del 17 de Marzo de 2020
Ministerio de Salud
Subsecretaría de Salud Pública
“Protocolo de Limpieza y Desinfección de Ambientes Covid-19”

<https://espanol.cdc.gov/coronavirus/2019-ncov/community/clean-disinfect/index.html>

<https://www.epa.gov/pesticide-registration/list-n-disinfectants-use-against-sars-cov-2-covid-19>

<https://espanol.epa.gov/espanol/lista-n-desinfectantes-para-usar-contra-sars-cov-2>

<https://www.cdc.gov/mmwr/PDF/rr/rr5217.pdf>

<https://www.cdc.gov/coronavirus/2019-ncov/hcp/dental-settings.html#EnvironmentalInfectionControl%20>